



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**LA CORREDORIA**  
Departamento de Orientación



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO  
Programa Operativo de Empleo,  
Formación y Educación

## Hoja informativa **Ámbito Científico - Matemático** **2º ESO A “PMAR”**

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación (con los indicadores y estándares que los desarrollan o concretan) habrán de funcionar como orientadores de la programación y, más en concreto, de la metodología a emplear, tomando como referentes las evaluaciones internacionales (PISA) y las evaluaciones de diagnóstico.

### **Criterios de calificación**

Para obtener una evaluación positiva en la materia se atenderá a los siguientes criterios de calificación:

1. Las pruebas escritas o exámenes tendrán un peso en la calificación del **40%**.
2. Observación directa del alumno o alumna en el aula supone un **10%**.
3. Trabajo **50%** de la calificación:
  - **20%** registro de trabajo diario (cuaderno)
  - **30%** controles individuales /grupo

La **evaluación será continua** y la consecución de los objetivos se alcanzará de forma progresiva a lo largo del curso.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**LA CORREDORIA**  
Departamento de Orientación



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO  
Programa Operativo de Empleo,  
Formación y Educación

**Recuperación de aprendizajes no superados a lo largo del curso**

1. La recuperación para los alumnos con dificultades de aprendizaje se hará en función del tipo de deficiencias detectadas.
2. La primera actividad de recuperación consistirá en la resolución comentada por el profesor de los ejercicios de cada prueba escrita o actividad realizada por los alumnos y se señalarán los errores, carencias generales y/o particulares y se darán las orientaciones oportunas con el fin de ayudar a subsanarlas.
3. En función de las dificultades detectadas en cada caso se podrán:
  - a) Proponer actividades de refuerzo para ser entregadas en un plazo establecido por el profesor.
  - b) Realizar controles de recuperación específicos o incluir alguna cuestión sobre dichos contenidos en controles posteriores.
  - c) Proponer la realización de trabajos prácticos o proyectos de investigación.
  - d) Mejorar y/o completar el cuaderno, informes de laboratorio y ordenador, fichas resumen, etc.
4. Se procurará que la recuperación de los aprendizajes se produzca tan rápido como sea posible con el fin de no dificultar aprendizajes posteriores, especialmente los del mismo bloque temático.